



DUPLICADO

REPÚBLICA DEL PERÚ
DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITANÍAS Y GUARDACOSTAS

LICENCIA DE OPERACIÓN	
N° 020-11/L	
NOMBRE DE LA EMPRESA	ACTIVIDAD A QUE SE DEDICA
RUC: 20216492529 A & M SEGURIDAD Y SUPERVIVENCIA EN EL MAR S.A.C. - AMSUMAR S.A.C.	EMPRESA DE FABRICACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD ACUATICA

El presente documento CERTIFICA que las instalaciones, equipos y personal de la Empresa antes citada, han sido verificados encontrándose que cumplen con los requisitos necesarios para dedicarse a la actividad que se indica, por lo que se expide la Licencia de Operación dispuesta con Resolución Directoral N° 1037-2011/DCG de fecha 10 de Octubre del 2011.

Conforme a lo establecido en el REGLAMENTO DEL DECRETO LEGISLATIVO NRO. 1147, QUE REGULA EL FORTALECIMIENTO DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LAS COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA NACIONAL DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITANÍAS Y GUARDACOSTAS.

La presente Licencia se encuentra registrada en el Libro N° 002 Folio N° 054 del Libro de Registros de LICENCIAS DE OPERACIÓN de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas, debiendo ser renovado anualmente.

La presente Licencia es válida hasta **10 de Octubre del 2022**

Callao, 18 de Julio del 2022

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
PERSONAL ACUÁTICO**

Capitán de Corbeta
Emilio HUACO Espinosa
00025367



**DIRECTOR DE CONTROL DE
ACTIVIDADES ACUÁTICAS**

Capitán de Navío SGC.
Harry CHIARELLA Horna
01801855



REFRENDADO

Renovado :
Fecha :
Vencimiento: **10 OCT. 2023**

Capitan de Navio
Capitán de Puerto del Callao
Harry CHIARELLA Horna
01801855

Renovado :
Fecha :
Vencimiento: **10 OCT. 2024**

Renovado :
Fecha :

Renovado :
Fecha :